

Guayaquil, 4 de Junio del 2003

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS COMPAÑIA GOLFI S.A.
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Después de haber revisado los Estados Financieros y controles Administrativos, del presente ejercicio y en calidad de Comisario de la Compañía **GOLFI S.A.**, comunico lo siguiente:
Mi examen se realizó de acuerdo a principios de contabilidad Generalmente Aceptados haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas de Directorio y comprobantes de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los principios contables de General aceptación.

Aplicué pruebas de cumplimiento en forma selectiva, los controles internos, Operativos y controles implementados por la Administración, se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que comentar.

Las cifras que se presentan en los estados financieros de la Compañía **GOLFI S.A.**, al 31 de Diciembre del 2003, están respaldados por los registros contables a esta fecha.

En mi opinión, el Balance General y los respectivos anexos presentaron razonablemente la situación financiera de la Compañía.

De los señores Accionistas;



COMISARIO PRINCIPAL

7 JUN. 2004